
Operaciones fundamentales de la lógica genética

Fundamental operations of genetic logic

LELIA EDITH PROFILI

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Filosofía
M5502JMA Mendoza (Argentina)
leliaprof@hotmail.com

Abstract: The article presents an analysis of the fundamental operations of Hegelian logic, with the intent to clarify its speculative nature and its relation to historical context, especially critic philosophy. This examination will show that Hegel's thinking extended the Kantian turn in philosophy, transforming the transcendental logic in a fundamental way.

Keywords: Categories, dialectic, german idealism, speculative logic.

Resumen: El artículo presenta un análisis de las operaciones fundamentales de la lógica hegeliana, con el objetivo de contribuir a la dilucidación de su naturaleza especulativa y de su relación con el contexto que la antecede (el de la filosofía crítica). El curso del examen dejará en evidencia que el pensamiento de Hegel ha profundizado el giro kantiano de la filosofía, transformando de un modo fundamental la lógica trascendental.

Palabras clave: Categorías, dialéctica, idealismo alemán, lógica especulativa.

RECIBIDO: MAYO DE 2014 / ACEPTADO: ENERO DE 2015
DOI: 10.15581/009.49.3.585-607

ANUARIO FILOSÓFICO 49/3 (2016) 585-607
ISSN: 0066-5215

585

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la filosofía del llamado “Idealismo Alemán”, la institución de la lógica como disciplina fundamental y como núcleo del filosofar sistemático tuvo su único exponente en el sistema hegeliano, sin embargo, la lógica especulativa de Hegel sólo puede explicarse en su aparición y significación históricas por remisión al contexto inmediatamente anterior a ella, *i. e.*, al de la filosofía trascendental. Es indudable que el primer paso para una transformación de la lógica había sido dado por el pensamiento de Kant, quien, al poner de manifiesto la constitución categorial y esencialmente racional de la objetividad, inauguró un proceso definido por una conquista progresiva del pensar especulativo.

A la luz de estos hechos, la ciencia primera del sistema de Hegel se muestra como el último peldaño de un desenvolvimiento histórico y filosófico iniciado con el pensamiento kantiano, lo cual presta apoyo a la tesis de que entre la obra de Kant, la de Fichte y la de Hegel es posible identificar el todo de un desarrollo conceptual progresivo, más aún, la unidad de una tarea común¹. A pesar de lo que pudiere parecer a primera vista, no es pretensión del presente escrito abonar la interpretación historiográfica habitual de la continuidad lineal entre los representantes del llamado “Idealismo Alemán”. Por esta razón y a fin de poner en claro el objetivo general del trabajo aquí desarrollado, conviene hacer algunas precisiones de carácter preliminar.

Como es sabido, aquella interpretación fue inspirada por el propio Hegel, quien presentó la unidad conceptual de la “novísima filosofía alemana”, al concebir sus posiciones sucesivas como los momentos del movimiento unitario de la autodeterminación del

1. En relación con la tesis citada vid. por ejemplo, H. BOEDER, *Das Verschiedene im >anderen Anfang<*, en U. GUZZONI, B. RANG, L. SIEP (eds.), *Der Idealismus und seine Gegenwart. Festschrift für Werner Marx zum 65. Geburtstag* (Meiner, Hamburg, 1976) 3-35. *Topologie der Metaphysik* (Alber, Freiburg/München, 1980). *Die Unterscheidung der Vernunft*, en A. REGENBOGEN y D. THÜRNUAU (eds.), *Osnabrücker Philosophische Schriften* (Osnabrück, 1989) 10-20. También *Die conceptuale Vernunft in der Letzten Epoche der Metaphysik*, “Abhandlungen der Braunschweigischen Wissenschaftlichen Gesellschaft” XLIII (1992) 345-360.

concepto en el elemento de la exterioridad². En esta exposición hegeliana tuvo su origen una línea historiográfica que consolidó la tesis de la continuidad del desarrollo que va de Kant a Hegel y que comprende los sistemas de Fichte y de Schelling como eslabones intermedios en el desenvolvimiento progresivo del Idealismo Alemán³. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, el avance de la investigación sobre el tema ha puesto en duda la validez incuestionada de la tesis de la continuidad, al dejar en evidencia la complejidad de trayectorias en el seno de la filosofía poskantiana y al ofrecer así una imagen más rica del fenómeno del Idealismo⁴.

Particular interés reviste en este respecto el tema del pensamiento de Schelling y de sus relaciones con el de Fichte y con el de Hegel. En lo que a ello atañe las últimas investigaciones han demostrado que la filosofía de Schelling no puede explicarse como una continuación y “superación” de la de Fichte, sino que por el contrario ella obedece y responde desde el comienzo a una tradición y a un origen ajenos tanto al pensamiento fichteano cuanto al kantiano. Tales conclusiones permiten hablar de una diferencia sustancial entre Schelling y Fichte y corroborar la tesis de un desenvolvimiento no lineal del Idealismo, poniendo seriamente en duda la tesis de la continuidad⁵.

-
2. G. W. F. HEGEL, *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie III*, en *Werke in zwanzig Bänden* (Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1970 s.) [= *W.*] 20, 314 ss. *Lecturas sobre la historia de la filosofía* (Fondo de Cultura Económica, México, 2013) [abreviado *LHF*] III, 406 ss.
 3. El ejemplo más conocido e influyente de esta línea de interpretación lo constituye la obra de R. KRONER, *Von Kant bis Hegel* (J. C. B. Mohr, Tübingen, 1921).
 4. Como exponente representativo de esta línea de investigación orientada al reconocimiento de la complejidad no lineal en las relaciones y en la consolidación de la filosofía del Idealismo Alemán puede mencionarse a R. LAUTH y su escuela. Vid. por ejemplo, R. LAUTH, *Die Entstehung von Schellings Identitätsphilosophie in der Auseinandersetzung mit Fichtes Wissenschaftslehre (1795-1801)* (Alber, Freiburg/München, 1975). *Hegel vor der Wissenschaftslehre* (Franz Steiner, Mainz, 1987). *Transzendente Entwicklungslinien von Descartes bis zu Marx und Dostojewski* (Meiner, Hamburg, 1989). *Vernünftige Durchdringung der Wirklichkeit. Fichte und sein Umkreis* (ars una, Neuried, 1994).
 5. Ofrecen un ejemplo de estas investigaciones en lengua española los trabajos de V. SERRANO, en especial su tesis doctoral: V. SERRANO, *El problema del ser en los orígenes del Idealismo Alemán. La cuestión del primer principio en Fichte y Schelling* (Tesis para alcanzar el grado de Doctor. Madrid, Universidad Complutense de Madrid,

Ya en la década del ochenta, una obra titulada *Topologie der Metaphysik* había introducido una serie de determinaciones conceptuales que permitían dar razón de la diferencia cualitativa existente entre el pensamiento de Schelling, por un lado, y el de Kant, el de Fichte y el de Hegel, por otro⁶. Desde esa conceptualización, el primero de ellos es reconocido como exponente de una filosofía que sigue una trayectoria propia y que es radicalmente distinta respecto del desarrollo filosófico integrado por las posiciones de Kant, de Fichte y de Hegel. Más tarde, esa diferencia cualitativa será explicada por el mismo autor desde el concepto de una “distinción de la razón” (*Unterscheidung der Vernunft*). De tal suerte, mientras que Schelling aparece como representante de la llamada “razón mundanal” y permanece relacionado con nombres como el de Jacobi, las posiciones de Kant, de Fichte y de Hegel se comprenden como los momentos del desenvolvimiento propio no de una “razón mundanal”, sino *sensu stricto* de la “razón conceptual” de la Época Moderna⁷ y, por ello mismo, se muestran vinculadas de modo sistemático por una tarea conceptual común.

Atender a los resultados de los enfoques de investigación aquí descritos supone, en primer lugar, reconocer como problemática la ubicación de Schelling en el esquema de la continuidad lineal en el seno del Idealismo Alemán, en segundo lugar, tomar en consideración la tesis de la vinculación sistemática entre las posiciones de Kant, de Fichte y de Hegel. A la luz de tales fundamentos, el presente trabajo efectuará un análisis detenido de las operaciones básicas de la lógica especulativa y de su relación con el contexto que la precede (el de la filosofía crítica-trascendental) y ofrecerá apoyo

Facultad de Filosofía, Departamento de Filosofía II, 1994).

6. Cf. H. BOEDER, *El origen de la razón (Schelling)*, en *Topologie* cit., 564-582.
7. En relación con la distinción entre “razón natural”, “razón mundanal” y “razón conceptual”, vid. en especial H. BOEDER, *Die Unterscheidung der Vernunft* cit. En el mencionado escrito el autor muestra que la razón se realiza históricamente de una manera diferenciada, en el sentido de las tres posiciones que puede adoptar ante un saber histórico de carácter poético y referido al destino del hombre: la razón que se niega a reconocer en ese saber su condición de tal, es la “natural”; la que pretende reemplazarlo por una sabiduría forjada por ella misma, es la “mundanal”; y la razón que acepta el don sapiencial y lo concibe en su verdad, es la “conceptual” o propiamente filosófica.

a la tesis del desarrollo conceptual progresivo no del Idealismo Alemán en general, sino del movimiento del pensar que comienza con Kant y que, tras la mediación del pensamiento fichteano, se cierra con el sistema de Hegel.

El estudio estará organizado en cuatro momentos; el primero de ellos, concentrado en dilucidar la transformación de la lógica trascendental en la lógica especulativa; los restantes, enfocados en la exposición de los aspectos metodológicos que distinguen y definen la naturaleza especulativa de la lógica hegeliana. En este respecto se abordará el tema de la adaptación dialéctica que Hegel hace de los procedimientos de deducción y construcción; desde ellos se fundamentará la autonomía de una ciencia que tiene ante sí la tarea de generar sus propias determinaciones, para cerrar con una consideración de la condición dialéctica necesaria en una lógica genética.

2. LÓGICA TRASCENDENTAL Y LÓGICA ESPECULATIVA

En la *Wissenschaft der Logik* Hegel se posiciona explícitamente, una y otra vez, en relación con Kant y considera el pensamiento kantiano como “el basamento y el punto de partida de la filosofía moderna”⁸; en efecto, en aquel encuentra el principio de una “revolución” del pensar⁹ que establece la base para su propio pensamiento. Aun

-
8. G. W. F. HEGEL, *Ciencia de la Lógica I* (ABADA, Madrid, 2011) [en lo que sigue *CL.*] 209-210, nota de Hegel. *Gesammelte Werke* (Meiner, Hamburg, 1968 ss.) [abreviado *GW.*] XI, 31. En el curso del trabajo se citarán dos traducciones de la *Wissenschaft der Logik*, a saber, la consignada aquí de F. DUQUE, que ofrece la versión española del tomo XI de la edición de la Academia (*GW.*) y la de R. MONDOLFO, que presenta la traducción de la edición crítica de G. Lasson (Leipzig, 1923) y que se corresponde con el contenido de los tomos XII y XXI de *GW.*, en G. W. F. HEGEL, *Ciencia de la Lógica* (Hachette, Buenos Aires, 1956) [= *CDL.*]. En este caso, el criterio para trabajar con ambas traducciones ha sido el siguiente: las referencias a la primera edición de la *Lógica Objetiva* (1812-1813) se harán conforme a la traducción de F. DUQUE, mientras que las citas de la segunda edición de la *Doctrina del Ser* (1832) y de la *Doctrina del Concepto* (1816) seguirán el texto de MONDOLFO. La traducción de F. DUQUE, más actual que la de MONDOLFO, no abarca sin embargo ni la *Doctrina del Concepto* ni la edición corregida y ampliada de la *Doctrina del Ser*; por este motivo, en tales casos se ha visto la obligación de remitir al texto de MONDOLFO.
9. *LHF* III, 406. *W.* 20, 314.

cuando la lógica no constituya para Kant el eje central de su sistema, no hay duda de que ella experimentó una transformación radical en virtud de la revolución mentada. Por esta razón, Hegel mismo advirtió que “la filosofía crítica convirtió ya la metafísica en lógica”¹⁰; lo cual confirma que la obra de Kant asienta el punto de partida del giro hacia lo lógico efectuado en la filosofía hegeliana. Determinense ahora los puntos de tal relación.

La lógica trascendental de Kant estaba enfocada en dilucidar el origen y la constitución del conocimiento; de lo que se trataba en ella era de determinar las funciones del pensar que hacen posible la experiencia científica. En cuanto tal, encierra, por un lado, la intelección fundamental de que el pensar no es sólo el medio del conocimiento sino su principio o fundamento, por otro, la certeza de que sus formas son momentos que permiten la constitución de la experiencia. De tal suerte, la lógica trascendental enseña que las formas del pensamiento, por su propia naturaleza, están orientadas a la determinación del contenido. Las categorías kantianas no son formas que permanezcan inconexas respecto de la materia dada, sino que contribuyen a su determinación; se presentan como formas dinámicas que conforman el contenido, de modo que adquiera una configuración adecuada a la unidad del pensar.

Kant ha clausurado así la comprensión habitual que veía en el pensar una mera forma adaptable a contenidos dados de modo exterior, para poner al descubierto su capacidad de determinación, su potestad para conformar la objetividad. Al plantear una nueva concepción del pensar que se encamina a “comprender la unidad del pensamiento y el ser”¹¹, la lógica trascendental representa un primer momento en el proceso de superación de la lógica como disciplina meramente formal.

Además de instituir la lógica como “lógica trascendental”, la filosofía kantiana tuvo la iniciativa de desarrollar una crítica de las formas del pensar. Kant desaprobaba de Aristóteles el haber establecido sus categorías “de forma rapsódica, como resultado de bus-

10. *CL.*, 200. *GW* XI, 22.

11. *LHF* III, 406. *W* 20, 314.

car al azar conceptos puros, de cuya enumeración nunca se puede estar seguro”¹². Por el contrario, él pretende determinar la lista de las formas categoriales “sistemáticamente, a partir de un principio común”¹³. De modo tal, sobre la base de la clasificación tradicional de los juicios, establece una tabla de doce categorías y ofrece un ordenamiento de los conceptos puros en grupos triádicos que supera la mera enumeración de los mismos. Bajo este ordenamiento se presenta una primera relación recíproca de las categorías y el principio de una sistematización.

La tabla kantiana muestra las doce categorías divididas en cuatro grupos (cantidad, cualidad, relación y modalidad), integrados todos ellos por una tríada. Al respecto Kant advierte, por cierto, que las formas agrupadas bajo un género común se basan unas en otras. Por ejemplo, bajo el género de la “cualidad”, la categoría de “realidad” ha de ser necesariamente la primera, porque todo otro pensamiento de la cualidad la presupone; en cambio, la categoría de “negación”, la segunda determinación de la cualidad, no puede ser pensada sino en relación con la realidad, puesto que toda negación se refiere siempre a una realidad como su otro; finalmente, la categoría de “limitación” expresa la síntesis de las dos anteriores y contiene por ello mismo la relación de ambas: en la limitación la realidad es pensada en cuanto negada y limitada por otra realidad. La “tercera categoría de cada clase” siempre surge, de acuerdo con Kant, “de la combinación entre la segunda y la primera”¹⁴. En relación con ello Hegel reconoce el mérito del pensamiento kantiano y el progreso que la lógica trascendental representa ante la lógica formal. En las *Lecciones sobre Historia de la Filosofía* sostiene lo siguiente:

Kant tiene un gran instinto del concepto cuando dice: la primera categoría es positiva, la segunda lo negativo de la primera, la tercera la síntesis de ambas. La triplicidad... aunque aquí se

12. I. KANT, *Crítica de la Razón Pura* (Alfaguara, Madrid, 1993) [en lo sucesivo CRP]

114. *Kritik der reinen Vernunft* [abreviado *KrV*] B 106-A 81.

13. *Ibidem*.

14. CRP, 116. *KrV*. A 83-B 110.

presente como esquema puramente exterior, esconde dentro de sí la forma absoluta, el concepto¹⁵.

Este hecho, a saber, el haber mostrado la “triplicidad” como “forma del método”, constituye para Hegel el “mérito infinito de la filosofía kantiana”¹⁶, puesto que delineó el camino por seguir en el desarrollo del pensamiento especulativo. Kant intuyó, pues, la relación recíproca existente entre las categorías, sin embargo no logró aún exponerlas en su desarrollo inmanente. Por esta razón, aunque Hegel reconoce los progresos de la lógica trascendental, critica en Kant el hecho de que “recoge” las “categorías empíricamente, sin pensar en desarrollar de la unidad estas diferencias de un modo necesario”¹⁷. Para identificar los conceptos puros del entendimiento, Kant recurrió a la función lógica del entendimiento en los juicios¹⁸; pero asumió tales funciones a modo de un inventario descriptivo, tal y como habían sido enumeradas y clasificadas por la lógica formal tradicional.

Por el contrario, Hegel elogia en Fichte el haber emprendido “el primer intento racional que se ha hecho en el mundo para derivar las categorías”¹⁹. Ya en la *Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre* de 1794, Fichte realiza un primer esfuerzo por deducir las categorías, principalmente las de cualidad y de relación, unas a partir de las otras, de un modo necesario y sistemático²⁰. Este progreso es de una relevancia notable, en cuanto se trata de una construcción de las determinaciones del pensamiento que se produce a sí mismo a modo de un sistema. En ese proceder sale a la luz que las categorías no mantienen una relación exterior entre sí, sino que conforman un continuo lógico y pueden vincularse en un proceso genético.

A la luz de estas consideraciones, se vuelve manifiesto que los caracteres que definen la lógica hegeliana emergieron y se conso-

15. *LHF* III, 429. *W*. 20, 345.

16. *CDL*. II, 574-575. *GW*. XII, 247.

17. *LHF* III, 430. *W*. 20, 346.

18. *KrV*. A 70-B 95 ss.

19. *LHF* III, 471. *W*. 20, 401.

20. Vid. especialmente G. FICHTE, *Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre*, Segunda Parte, §4. *Fundamento de toda la Doctrina de la Ciencia* (Pamplona, 2005) 73-93. *Fichtes Werke* (De Gruyter, Berlín, 1971) I, 123-148.

lidaron como resultado del desarrollo previo de la filosofía trascendental, de suerte que la lógica especulativa de Hegel se muestra como la ampliación del pensar crítico en la conquista progresiva del pensar especulativo. En relación con aquel Hegel asumió en su lógica, en primer lugar, el proyecto kantiano de una crítica de las formas del pensar y, en este sentido, su lógica muestra un aspecto deductivo fundamental; se trata de una deducción de las categorías, mediante la cual ellas quedan justificadas o demostradas desde su fundamento²¹. Si bien no idéntico, este concepto de “deducción” posee su antecedente directo en la comprensión kantiana, según la cual la deducción es la justificación de un concepto (y del derecho a usarlo) mediante la demostración de su validez objetiva²².

Pero la lógica especulativa de Hegel no posee una marcha sólo deductiva, sino que la deducción se entrecruza en ella con otro modo de proceder que tiene su antecedente directo en la *Wissenschaftslehre* de Fichte. Precisamente, en segundo lugar, Hegel asumió también en su lógica la necesidad de exponer las determinaciones del pensar en su desarrollo genético. Desde este lado la lógica hegeliana no es sólo crítica, sino también “constructiva”; en ella la deducción se entrecruza con una construcción de las categorías. De allí que, ya desde la *Lógica de Jena* (1804/1805), contenida en los llamados *Jenaer Systementwürfe*, redactados entre 1803 y 1806, Hegel conciba su lógica especulativa como una crítica (o deducción) y una construcción (o génesis) dialéctico-especulativa de las determinaciones categoriales del pensar puro²³.

3. CONSTRUCCIÓN Y DEDUCCIÓN EN LA LÓGICA ESPECULATIVA

Lo primero en saltar a la vista en una consideración detenida de la lógica hegeliana es el hecho de que las formas del pensar no se

21. En lo que concierne a la comprensión de las determinaciones categoriales y de su función en la *Lógica* de Hegel, resulta de fundamental importancia la distinción entre categorías “temáticas” y “operativas”. Al respecto, vid. en especial U. RICHLI, *Form und Inhalt in G. W. F. Hegels "Wissenschaft der Logik"* (Oldenbourg, Wien, 1982) 42 ss.

22. *KrV* A 84-B 116 ss.

23. Cf. la *Lógica* de los *Jenaer Systementwürfe II*, en *GW* VII, 3 ss.

presentan en ella como una mera enumeración contingente, sino antes bien como los momentos de un sistema, y ello, en razón de un movimiento doble de carácter constructivo y deductivo²⁴. Construcción y deducción constituyen, pues, los lados o aspectos fundamentales del despliegue sistemático de las determinaciones del pensar, cuya exposición es la lógica especulativa misma. Ya en la *Lógica de Jena* Hegel había manifestado que ambas, construcción y deducción, constituyen los dos procesos básicos de la *Lógica*²⁵.

La construcción consiste en la presentación genética de las categorías de modo que todas ellas se muestren formando un continuo lógico; más precisamente, es el movimiento en virtud del cual cada una de las determinaciones categoriales es generada a partir del desenvolvimiento inmanente del momento anterior. Constituye, pues, una exigencia de tal proceso el hecho de que cada forma lógica deba producir y desplegar su contenido desde un desarrollo interno propio, hasta desembocar en la generación de una nueva forma. Por este motivo, si bien la construcción pone en evidencia la continuidad del proceso lógico, sin embargo la génesis categorial no se efectúa de un modo simplemente lineal, lo cual queda reflejado en los distintos niveles en los que se estructura la marcha de la *Wissenschaft der Logik*. En efecto, la construcción no es lineal puesto que sólo se cumple en relación con el otro aspecto de la progresión, conviene a saber, con la deducción.

-
24. En relación con este doble aspecto del movimiento de la lógica especulativa, D. HENRICH, en su trabajo sobre las operaciones básicas de la lógica de Hegel, afirma lo siguiente: “El *corpus* completo de la lógica se constituye por lo tanto en virtud de un juego conjunto entre un proceso semiótico y uno deductivo”. D. HENRICH, *Hegels Grundoperation. Eine Einleitung in die „Wissenschaft der Logik“*, en U. GUZZONI, B. RANG, L. SIEP (eds.), *op. cit.*, 227. Este pasaje evidencia que HENRICH comprende el lado constructivo del movimiento de la *Ciencia de la Lógica*, desde una teoría de la significación, como un proceso semiótico; esto es, como un proceso de enriquecimiento o ampliación del contenido semántico de una categoría, hasta su conversión en otra, en razón de las relaciones intracategoriales establecidas dentro del continuo lógico. Según HENRICH la misma operación de la negatividad autorreferida presupone esta construcción. Cf. también *La lógica hegeliana de la reflexión*, § III, en D. HENRICH, *Hegel en su contexto* (Monte Ávila, Caracas, 1990) 179-192.
25. Vid. especialmente, *GW*. VII, 111-124. La diferenciación entre “construcción” y “deducción”, que proviene originariamente de la geometría euclidiana, es retomada por Hegel y adaptada conforme a la metodología de una lógica genético-especulativa.

Ya se mencionó que la deducción tiene en la lógica hegeliana una significación análoga a la kantiana; en este caso, *sensu stricto*, el sentido de una justificación que reduce cada categoría a su fundamento. Se trata de un movimiento que permite desplegar la contradicción interior que cada concepto encierra en razón de su misma finitud, hasta impelerlo para asumirse en su propio fundamento.

En el continuo de la construcción el todo permanece siempre como inmanente a cada uno de sus momentos, ya que las formas conceptuales sólo cobran determinación por mor de la relación que mantienen con los otros momentos del proceso. *Eo ipso*, ellas se encuentran referidas de un modo necesario a la totalidad lógica que las contiene. En consecuencia, y a fuerza de su insuficiencia para exponer por sí solas el todo del continuo genético, las categorías encierran siempre una contradicción interior. Desplegando ese conflicto interno, la deducción impulsa a cada determinación del pensar a generar una nueva forma que resuelve la contradicción y que acredita así la verdad de la anterior. Sólo desde esa nueva forma cada momento se mostrará también como justificado o “deducido”. Las proposiciones anteriores prueban que tampoco la deducción puede producirse como tal sin el concurso de la construcción, ya que la contradicción involucrada en cada contenido categorial sólo se revela a causa de su relación con el continuo genético de la construcción.

Resulta evidente, pues, que la interacción de construcción y deducción es lo que posibilita el desenvolvimiento genético de la progresión lógica y también la determinación de las unidades categoriales en él. La conjunción de ambos procesos constituye, por así decir, la ley del desarrollo lógico-categorial. Una ley que, en razón de su motor interno, ha recibido el nombre de “ley de la autoaplicación de las categorías”²⁶, porque ese movimiento constructivo/deductivo encuentra su principio dinámico en una aplicación de cada una de las determinaciones lógicas a sí misma; en esta operación se

26. Vid. al respecto TH. S. HOFFMANN, *Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Eine Propädeutik* (Marix, Wiesbaden, 2004) 289 ss.

reúnen y sintetizan el desarrollo, la crítica y la superación de cada forma categorial.

La operación mentada consiste en el hecho de que cada una de las categorías es aplicada a sí misma en el proceso de su concreción, lo cual le permite construir la relación consigo misma y desplegar su contenido hasta agotarlo y provocar así el tránsito hacia la forma siguiente. Sólo mediante la saturación de la relación consigo misma, cumplida mediante la autoaplicación, la categoría realiza su verdadera significación y se convierte en la base para el momento siguiente.

Así, *verbi gratia*, de la autoaplicación de la categoría de “devenir” (*Werden*), es decir, del “devenir del devenir” como negación y superación del devenir, resulta la de “ser determinado” (*Dasein*); o de la autoaplicación de la “reflexión”, esto es, de la reflexión de la reflexión como reflexión negada, resulta la existencia (*Existenz*) o fenómeno exterior (*äußere Erscheinung*). El fundamento generativo del proceso de construcción y deducción de las determinaciones lógicas es entonces, en última instancia, la autorrelación (*Selbstverhältnis*) que se produce y desenvuelve mediante la aplicación de cada una de las categorías a sí misma.

Para representar brevemente este doble movimiento de la autoaplicación tómesese como ejemplo la categoría de identidad, la cual constituye la primera determinación de la reflexión. Por cierto, toda reflexión es relación y toda relación es, en principio, relación consigo o identidad. Ahora bien, toda relación consigo (identidad) necesariamente supone una relación con otro (diferencia); puesto que la identidad de la identidad, el ponerse de la identidad como lo idéntico, incluye al mismo tiempo una diferenciación frente a lo diferente, esto es, un poner la diferencia. En este ejemplo, la aplicación de la identidad a sí misma provoca la génesis de la categoría de diferencia, puesto que al determinarse la identidad como tal queda involucrado necesariamente un otro respecto de ella, la diferencia; esta última se produce como negación y oposición en la misma delimitación de la identidad.

Ahora bien, la diferencia ha surgido de la reflexión de la identidad, ha resultado de la determinación del contenido de esta última

(construcción) y ello porque, al fijar su límite o finitud, la diferencia delimita la identidad como tal. Por consiguiente, mediante la diferencia la identidad queda vinculada también a su fundamento (deducción); ya que la referencia necesaria de la una a la otra, a saber, la referencia mutua de identidad y diferencia (contradicción) revela la parcialidad y unilateralidad de ambas, su no verdad y abstracción como momentos opuestos. En la contradicción de ambas determinaciones se hace patente que lo verdadero es la referencia mutua de las dos, la mediación que las reduce a momentos de una unidad que las contiene, *i. e.*, mediación real o fundamento.

En esta deducción que descubre el límite, la finitud y la antinomia que encierra cada categoría y que la fuerza a mostrar su verdadera significación, consiste para Hegel la genuina “crítica” de las formas del pensar. Por otro lado, en la conjunción de construcción y deducción el movimiento lógico se ejecuta como una “*determinación progresiva*” y, a la vez, como una “*fundamentación regresiva*”²⁷; es decir, como una génesis progresiva de las determinaciones lógicas, pero, a la vez, como un adentrarse en el fundamento de todas ellas. Según su primer lado, el de la presentación de las determinaciones lógicas en su génesis y desarrollo inmanente, se pone en evidencia, como ya se dijo, la continuidad sistemática del proceso lógico y con ella, la continuidad entre forma y contenido del pensar. Este es otro de los rasgos distintivos de la lógica especulativa de Hegel que exige una dilucidación.

4. LA AUTONOMÍA DEL PROCESO LÓGICO

Si se buscara una fórmula simple mediante la cual caracterizar la lógica especulativa, ella podría rezar: “superación de la distinción entre forma y contenido del saber”. También en este sentido la lógica hegeliana es sucesora de la de Kant. Si bien este último comprendió las categorías como formas vacuas que deben completarse con la intuición sensible, se trata de formas que poseen validez objetiva *a priori*, puesto que configuran la objetividad misma en cuanto

27. CDL. II, 580. GW. XII, 251.

tal. Las categorías kantianas son conceptos que expresan la objetividad del pensar; en sí mismas son ya determinaciones objetivas. Relacionado con ello está también el hecho de que el acto del pensar no consiste para Kant en una simple aprehensión o adecuación, sino en una actividad determinante. Sin embargo la tesis kantiana de que, en el acto del conocer, el pensar necesita siempre completarse con una materia dada de modo exterior resulta inadmisibile para Hegel:

[...] la filosofía kantiana se ha detenido solamente en el reflejo psicológico del concepto y ha vuelto otra vez a la afirmación de la permanente dependencia condicional del concepto con respecto a la multiplicidad de la intuición [...] las categorías serían *sólo* determinaciones procedentes de la autoconciencia [...] Con esto se vincula también el hecho de que el concepto [...] tiene que ser *carente de contenido y vacío* [...] ²⁸.

La diferenciación entre forma y contenido del saber es, de acuerdo con Hegel, el rezago propio de una “concepción que permanece dentro de la conciencia y su oposición”²⁹. Considera que esta limitación es lo que impidió al pensamiento kantiano avanzar hasta las últimas consecuencias del principio de la síntesis originaria de la apercepción, el cual representa para Hegel “uno de los más profundos principios para el desarrollo especulativo” en cuanto “contiene el comienzo para alcanzar la verdadera comprensión de la naturaleza del concepto”³⁰. No obstante, al comprender las categorías como formas de la autoconciencia y esta última, sólo como yo subjetivo, la filosofía kantiana se mantuvo en la oposición entre sujeto y objeto propia de la conciencia; de tal suerte las categorías aparecen como meras formas que deben completarse con la intuición sensible. Hegel pone en evidencia que, bajo esa limitación, a Kant se le escapa la intelección de que si el concepto es una síntesis, entonces necesariamente “tiene ya la determinación y la diferencia en sí mismo” y

28. CDL. II, 264. *GW*. XII, 22-23.

29. CDL. I, 81. *GW*. XXI, 47.

30. CDL. II, 264. *GW*. XII, 22.

que, por consiguiente, “el concepto es el fundamento y el origen de toda determinación y multiplicidad finitas”³¹.

Frente al formalismo propio de la conciencia, la *Ciencia de la Lógica* se presenta en cambio como una ciencia cuyo contenido no es distinto del pensar mismo. En ella el pensamiento no actúa sólo como forma de un contenido exterior a él, sino que él mismo es su propio contenido. En efecto, el pensar y lo pensado no son dos elementos distintos, sino, *ipso facto*, dos funciones del mismo pensar efectivamente real. En este sentido la *Wissenschaft der Logik* presupone “la liberación de la oposición de la conciencia”³²; esto significa que exige abandonar tanto la forma como el contenido del pensar finito, meramente representativo, en el marco de una nueva concepción del concepto y de la subjetividad. Ante todo, lo que ha caducado para Hegel es el pensar discursivo como tal, es decir, aquel que presupone la oposición del sujeto cognoscente y su objeto, la validez fija de las representaciones del entendimiento y la existencia incuestionada de un sustrato dado, que deba constituir la referencia de las determinaciones del pensamiento³³.

Al anularse la distinción sujeto-objeto como resultado de la experiencia completa de la conciencia (tal como lo muestra en su final la *Fenomenología del Espíritu*), el concepto aparece como potencia relacionante (*Beziehungspotenz*) que en sí misma pone e integra toda diferencia; como la forma absoluta que posee la capacidad de darse su propio contenido. De allí que el carácter formal de la lógica no se refiera para Hegel a su vacuidad y abstracción sino, a la inversa, a su contenido propio: la lógica es “la ciencia de la *forma absoluta*” y su contenido es aquel “que está puesto por la forma misma”; en general, “el contenido no es otra cosa” que las mismas “determinaciones de la forma”³⁴. Ya en la Introducción de la *Wissenschaft der Logik* Hegel había asentado la naturaleza del concepto como “la

31. CDL. II, 264-265. GW. XII, 23.

32. CL., 199. GW. XI, 21.

33. Cf. G. W. F. HEGEL, *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, 1ª ed., §35. Vid. también, CL., 194; GW. XI, 16. CDL. I, 58-60; GW. XXI, 28-29. Y CDL. II, 569-571; GW. XII, 243-244.

34. CDL. II, 268-269. GW. XII, 25.

pura conciencia de sí mismo que se desarrolla y tiene la forma de *sí mismo*³⁵, conviene a saber, como el elemento puro de una autorrelación (*Selbstverhältnis*) lógica real. El concepto hegeliano mienta, pues, una actividad que reflexiona sobre sí; no una cosa inerte, sino una forma que se despliega metódicamente, mostrando de manera progresiva su propia determinación. Las categorías lógicas son, en rigor, los momentos de la autodeterminación de ese relacionarse lógico real. Y la *Ciencia de la Lógica*, la exposición de ese desenvolvimiento metódico del concepto mismo.

Las afirmaciones anteriores justifican el hecho de que, para Hegel, el proceso lógico sea una progresión autónoma, completamente asentada en sí misma y que, por ello mismo, las determinaciones lógicas deban generar su propio contenido. Las categorías no están sujetas a ningún modelo externo, no se refieren a ningún contenido independiente de ellas, sino que se determinan en sí mismas según la ley de la autorrelación. En consecuencia, tampoco cabe la posibilidad de comparar lo expresado en ellas con un contenido extralógico para comprobar así su alcance, aplicación o corrección. Tales relaciones son propias de las ciencias particulares, las cuales verifican sus teorías en referentes empíricos y las corrigen y modifican según su correspondencia con ellos; pero, a diferencia de tales ciencias, la lógica es un saber del concepto puro y en él el pensamiento no es sólo forma de un contenido exterior sino, como se dijo, él mismo su propio contenido. Si la lógica es la ciencia del pensar, entonces *per definitionem* no puede remitir a algo que no sea en sí mismo pensamiento³⁶. Las determinaciones lógicas remiten sólo al continuo deductivo-constructivo del concepto, donde se desenvuelve su génesis, desarrollo y realización.

Por esta razón, las categorías deben encontrar también su aplicación y ejemplificación en sí mismas. Retomemos en este caso el ejemplo de las determinaciones de la reflexión: la categoría de “fundamento”, como totalidad que contiene asumida la contradicción entre la identidad y la diferencia, expone un ejemplo de la unidad y

35. *CDL*, I, 65. *GW*, XXI, 33.

36. Cf. TH. S. HOFFMANN, *op. cit.*, 288.

referencia mutua de las esencialidades y, de tal modo, pone a la luz una aplicación concreta de las mismas y de su vinculación recíproca: el fundamento es la unidad inmediata de la identidad (reflexión en sí) y la diferencia (reflexión en otro); por consiguiente, su reflexión en sí es, al mismo tiempo, reflexión en otro, lo cual significa que su propia identidad como fundamento supone la oposición frente a otro. Por este motivo, en cuanto contiene la oposición y la referencia mutua de identidad y diferencia, el fundamento es tal sólo en la medida en que fundamenta, es decir, sólo en la medida en que es “es fundamento de algo, o sea, de un otro”³⁷, esto es, de una inmediatez surgida del fundamento (existencia [*Existenz*] o ser esencial). Como en este caso, cada categoría muestra su autorreferencialidad y encuentra en la determinación posterior un ejemplo y una aplicación de sí misma, donde se expone como realizada. En esa autorreferencialidad de cada categoría y en la necesaria interrelación de las mismas no se manifiesta otra cosa, más que la naturaleza misma del concepto como autorrelación (*Selbstverhältnis*).

De las consideraciones realizadas hasta aquí se desprende que la anulación de la distinción entre forma y contenido del saber está orientada, en última instancia, a rebasar de modo definitivo y radical la escisión propia del nominalismo, es decir, la escisión entre concepto y realidad efectiva. En ello consiste el idealismo, no sólo de la filosofía hegeliana, sino en general de todo el movimiento de pensamiento iniciado con Kant. La filosofía kantiana supo ya reconocer en las categorías lógicas formas que determinan la constitución racional, sintética y unitaria de la objetividad. La realidad objetiva es para Kant esencialmente racional; no obstante, ello implica su separación respecto de la realidad en sí. Fichte avanzó un paso más allá, al captar en la misma actividad ponente del Yo la actividad originaria y, por ende, la realidad absoluta. Finalmente, este movimiento tiene su expresión más clara en el idealismo de Hegel, que encuentra en la autonomía del concepto la reflexividad lógica de todo lo efectivamente real. “Idealismo” no significa pues la negación de la realidad

37. G. W. F. HEGEL, *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en compendio* (Alianza, Madrid, 1997) [Enc.] 219 (§ 121). *GW*. XX, 152.

de las cosas y del mundo objetivo, sino la afirmación de que no sólo lo subjetivo se define por la reflexión o la autorrelación.

5. NATURALEZA DIALÉCTICA DE LA LÓGICA ESPECULATIVA

En la sección precedente se expusieron los fundamentos del giro hacia lo lógico consumado en la filosofía de Hegel, dilucidando el motivo por el cual en el sistema hegeliano la lógica se erige como núcleo central del pensar sistemático y como principio del desenvolvimiento de las restantes ciencias filosóficas; ella ha pasado a ocupar el lugar privilegiado de la metafísica en razón de su naturaleza especulativa misma. En el Prólogo a la edición de 1812 de la *Wissenschaft der Logik* se afirma lo siguiente: “la ciencia lógica... constituye la metafísica propiamente dicha o pura filosofía especulativa”³⁸. ¿En qué consiste la índole propiamente especulativa de la lógica hegeliana? Los apartados anteriores ya han hecho algunas precisiones al respecto. Resta ahora mostrar la condición metodológica en la que se concreta una lógica genético-especulativa: la dialéctica³⁹.

El método dialéctico es el rasgo decisivo de la filosofía especulativa. Por lo que a él atañe, Hegel ha mostrado la necesidad de superar la mera consideración subjetivista que lo desplaza al ámbito del pensar meramente formal y de comprenderlo en su verdadera naturaleza como la lógica propia del movimiento del concepto. En este sentido, el método dialéctico no es un mero instrumento o procedimiento de la reflexión, no es un método formal del entendimiento para “producir arbitrariamente una confusión en determinados conceptos” o “para columpiar raciocinios que van de acá para allá y de allá para acá”⁴⁰. Por el contrario, él representa para Hegel la vida originaria de la razón y, por ende, de toda realidad.

38. *CL.*, 185. *GW* XI, 7.

39. Una exposición clara de las distintas formas que la mediación dialéctica asume en la Lógica de Hegel puede consultarse en R. SCHÄFER, *Die Dialektik und ihre besonderen Formen in Hegels Logik: Entwicklungsgeschichtliche und systematische Untersuchungen*. Número monográfico: “Hegel Studien Beiheft” 45 (Meiner, Hamburg, 2001).

40. *Enc.*, 183 (§ 81). *GW* XX, 119.

En este punto debe atenderse al hecho de que la ciencia lógica es para Hegel, desde su fundamento, una ciencia de la relación. El “pensamiento puro” (*der reine Gedanke*)⁴¹, el “conocer” (*das Erkennen*)⁴² o, simplemente, “la razón pura” (*die reine Vernunft*)⁴³, tematizados en la lógica hegeliana, no mientan sino el *logos* en su sentido originario, a saber, como relación que descansa en sí misma⁴⁴: la potencia relacionante o el relacionarse actual, como unidad que se diferencia en sí misma y que está presupuesta por toda relación, por toda diferenciación y por toda determinación. No se trata pues simplemente de una capacidad o facultad del hombre, sino antes bien del fondo absoluto o fundamento sustancial de la subjetividad y de su mundo objetivo⁴⁵.

Desde este punto de comprensión la *Ciencia de la Lógica* puede definirse como ciencia de la relación de la totalidad de relaciones, puesto que descubre el desenvolvimiento autónomo del relacionarse lógico en todas sus determinaciones posibles. La integridad, sistematicidad y necesidad de su movimiento metódico ponen en evidencia, en última instancia, que sólo en el proceso completo radica “lo verdadero” en tanto unidad que se realiza en la totalidad. Por eso Hegel había sostenido decididamente en otro lugar: “Lo verdadero es el todo” y el todo “es la esencia que se completa mediante su desarrollo”⁴⁶. Con este hecho fundamental de la lógica especulativa,

41. CL., 199. *GW* XI, 21.

42. V. *GW* VII, 111 ss.

43. CL., 199. *GW* XI, 21.

44. Cf. TH. S. HOFFMANN, *op. cit.*, 19. Allí se afirma al respecto lo siguiente: “Hegel ha recuperado el concepto griego de *Logos*, de referencia que reúne, como concepto fundamental del pensar filosófico. Pues el *Logos* pensado de modo griego, siempre tanto ‘objetivo’ cuanto ‘subjetivo’, es primariamente la relación que se funda en sí misma, el autodespliegue de una unidad inteligible como pluralidad, así como también la restitución de la unidad desde ella”. Sobre el sentido originario del concepto griego de *λόγος*, vid. W. SCHADEWALDT, *Die Anfänge der Philosophie bei den Griechen. Die Vorsokratiker und ihre Voraussetzungen* (Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1979) fundamentalmente 182 ss. y 370 ss. Aquí se muestra que los múltiples significados de la palabra griega “*λόγος*” remiten todos ellos a la noción de “relación” (*Verhältnis*).

45. Cf. TH. S. HOFFMANN, *op. cit.*, 19.

46. G. W. F. HEGEL, *Fenomenología del Espíritu* (Fondo de Cultura Económica, México, 2003) 16. *GW* IX, 19.

conviene a saber, con el hecho de que ella piensa lo uno que es un todo, se halla vinculada su naturaleza intrínsecamente dialéctica. Por cierto, sólo la dialéctica permite pensar el vínculo entre totalidad, particularidad y singularidad, como momentos del *logos*.

El método dialéctico responde, por un lado, a la necesidad de pensar la totalidad, por otro, a la imposibilidad de exponerla adecuadamente en el lenguaje y la representación. Ya Kant había advertido en la *Dialéctica trascendental* que una totalidad no puede ser sujeto de predicaciones finitas. Pero de este hecho, comprobado en las antinomias de la razón, extrae consecuencias que le llevan a considerar la dialéctica como un vicio o error del pensar. Las contradicciones, en las que la razón cae inevitablemente al pretender determinar objetivamente una totalidad, demuestran de acuerdo con Kant que los conceptos de totalidad, como “yo”, “mundo”, “Dios”, no pueden proporcionar conocimiento objetivo y que, por lo tanto, sólo actúan como principios regulativos de la razón. Por el contrario, si bien Hegel reconoce que la antinomia producida al pensar la totalidad es inevitable, en ella no encuentra un mero defecto del pensar, sino la naturaleza misma de lo pensado: la contradicción entre la finitud de las determinaciones y la infinitud de la totalidad que se manifiesta en cada una de ellas. El movimiento que conduce necesariamente de una determinación a su opuesta, cuyo motor es esa misma contradicción, es pues el dinamismo donde la totalidad misma se realiza como tal. Por ello, el núcleo del proceso dialéctico no es cada una de las determinaciones fijadas según la identidad y la diferencia, sino el movimiento que las relaciona recíprocamente.

En este sentido, el método dialéctico es la vida lógica que hace valer, mediante lo aparentemente inmediato, finito y abstracto, la actividad y la integridad del *logos*. Y el filosofar dialéctico, o propiamente especulativo, es un participar de esa vida lógica contra el punto de vista limitado y estático propio del entendimiento común. En aquel el pensar no se detiene en las determinaciones fijas y aisladas, sino en su conjunción como lugar de la contradicción y núcleo generativo de una totalidad concreta. La competencia dialéctica permite así superar el aislamiento de las representaciones y proposiciones singulares y, mostrando su relación recíproca, integrarlas

en el continuo lógico de la razón como el horizonte universal que las contiene. Por este motivo, Hegel encuentra en la dialéctica un medio que libera de la finitud propia del entendimiento y del lenguaje. Y en ello alcanza su significación cabal la recuperación de “lo lógico” como núcleo del filosofar sistemático: “en el sentido de lo que exime de la parcialidad del propio punto de vista (“el entendimiento propio” enemigo del *Logos*, según Heráclito [*Fragmento B 2 –Diels/Kranz*])”⁴⁷.

Tal es la función prioritaria de la dialéctica fenomenológica, de aquella que se verifica en la relación consciente entre sujeto y objeto. En lo que a ella atañe, la *Fenomenología del Espíritu* enseña que la conciencia, impelida por una contradicción surgida de la inadecuación entre saber y verdad dada de modo inmediato en ella, experimenta una inquietud que la impulsa a negarse a sí misma como figura determinada del saber. Se trata de una tendencia incontenible que la conduce a negar todas y cada una de sus configuraciones finitas, hasta completar la experiencia íntegra de sí misma.

La dialéctica fenomenológica conduce así a través de la sucesión completa de las formas de la conciencia y sólo alcanza satisfacción cuando, al hacer del fundamento sustancial de sí misma su objeto, ella logra captar su verdadera esencia; en este último peldaño del itinerario fenomenológico, se trasciende a sí misma y deja de ser un sujeto contrapuesto a un objeto, puesto que se ha anulado la diferencia entre el interior de la conciencia y su mundo exterior; en el lugar de la trascendencia objetiva, se abre ahora lo absoluto del saber mismo. De tal suerte, la dialéctica de la conciencia permite el autodescubrimiento de la totalidad en lo individual, la autoconciencia de la vida lógica misma, el ingreso en ella y su exposición como raíz de toda determinación⁴⁸.

En suma, la dialéctica es el medio a través del cual el todo se revela en el pensar y en el lenguaje. Por esta razón, no es un instrumento o un recurso del pensar especulativo sino su principio, génesis y mediación; su participación en la manifestación sistemática de la totalidad.

47. TH. S. HOFFMANN, *op. cit.*, 34.

48. Vid. TH. S. HOFFMANN, *op. cit.*, 493-494.

6. CONCLUSIONES

Desde este análisis acerca de los rasgos metodológicos fundamentales de la lógica especulativa y de su condición intrínsecamente dialéctica, puede juzgarse hasta qué punto la “revolución” filosófica que tuvo su comienzo con la posición (crítica) de Kant alcanzó su consumación sólo gracias a la orientación que, tras la mediación de Fichte, adquirió con el pensamiento hegeliano. La empresa de Hegel se mantuvo fiel a la crítica kantiana de la metafísica dogmática, incluso ahondó en ella, dando por resultado la transformación de la lógica trascendental en lógica especulativa. Como consecuencia prevaleciente de la transformación mentada debe destacarse la anulación del nominalismo característico de la lógica formal y, con ello, su superación. A modo de conclusión general puede sostenerse, pues, que los dualismos propios de la filosofía trascendental (entre realidad objetiva y realidad en sí) y de la lógica formal (entre concepto y realidad) pudieron rebasarse en una empresa, cuyo rasgo decisivo fue la transmutación de la metafísica en un sentido lógico-especulativo.

En efecto, lógica y metafísica se fusionaron y asumieron en el pensamiento hegeliano, en el desarrollo de una lógica que es metafísica o de una metafísica que es una ciencia del *logos*. Contra el supuesto natural de la reducción de la realidad a una pluralidad fragmentaria de entes finitos, un emprendimiento semejante supone concebir la realidad desde la unidad y la relación recíproca de universalidad, particularidad y singularidad, propias de lo lógico en cuanto tal, a saber: como el continuo de la autorrelación que se media y se realiza como multiplicidad infinita de relaciones finitas. Precisamente en vista de ello la filosofía hegeliana ha sido definida en reiteradas ocasiones como un “monismo especulativo”⁴⁹.

49. Cf. fundamentalmente: D. HENRICH, *Las condiciones de formación de la dialéctica en Hegel en su contexto* cit., 239-261. También: B. SANDKAULEN, *Die Ontologie der Substanz, der Begriff der Subjektivität und die Faktizität des Einzelnen. Hegels reflexionslogische ‘Widerlegung’ der Spinozianischen Metaphysik*, en K. AMERIKS, J. STOLZENBERG (eds.), *Internationales Jahrbuch des Deutschen Idealismus* (De Gruyter, Berlin /New York, 2008) 235-275.

En suma, el examen ha arrojado cierta evidencia en relación con la tesis de que en las posiciones de Kant, de Fichte y de Hegel es posible identificar la unidad de una tarea común y el todo de un desarrollo conceptual progresivo. Así lo muestra el hecho de que los rasgos más significativos de la lógica especulativa sólo puedan explicarse desde el contexto anterior de la lógica trascendental. Asimismo, tales conclusiones, al poner de manifiesto determinadas conexiones lógico-sistemáticas que el pensamiento hegeliano mantiene con el de Kant y con el de Fichte, dan la posibilidad de comprender con mayor claridad el lugar y la significación de la obra de Hegel en el contexto de la historia de la filosofía moderna.

